EN LA GACETA No. 87 CON FECHA 11-05-17 POR UN LAPSUS CLAVIS EN LA LEY No. 947 LEY DE REFORMA PARCIAL A LA LEY N°. 290, LEY DE ORGANIZACIÓN, COMPETENCIA Y PROCEDIMIENTOS DEL PODER EJECUTIVO, A LA LEY N°. 462, LEY DE CONSERVACIÓN, FOMENTO Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SECTOR FORESTAL Y LEY N°. 862, LEY CREADORA DEL INSTITUTO DE PROTECCIÓN Y SANIDAD AGROPECUARIA, SE OMITIÓ NOMBRAR EL INCISO NUMERO 2, DEL ARTICULO QUINTO

FE DE ERRATA

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 89 del 15 de Mayo de 2017

La Gaceta, Diario Oficial

En la Gaceta No. 87 con fecha 11-05-17 por un *Lapsus Clavis* en la Ley No. 947 Ley de Reforma Parcial a la Ley N°. 290, Ley de Organización, Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo, a la Ley N°. 462, Ley de Conservación, Fomento y Desarrollo Sostenible del Sector Forestal y Ley N°. 862, Ley Creadora del Instituto de Protección y Sanidad Agropecuaria, se omitió nombrar el inciso número 2, del Artículo quinto, por lo que se hace la siguiente Fe de Errata:

Donde dice:

Artículo quinto: Derogaciones
Deróguese:

1) El artículo 51 de la Ley N°. 462, Ley de Conservación, Fomento y Desarrollo Sostenible del Sector Forestal, publicada en La Gaceta, Diario Oficial N°. 168 del 4 de septiembre de 2003; y

La Ley N°. 929, "Ley de Reformas y Adición a la Ley No. 290, Ley de Organización, Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo y a la Ley N°. 462, Ley de Conservación, Fomento y Desarrollo Sostenible del Sector Forestal", publicada en La Gaceta, Diario Oficial N°. 97 del 25 de mayo del 2016.

Lo correcto es:

Artículo quinto: Derogaciones
Deróguese:

1) El artículo 51 de la Ley N°. 462, Ley de Conservación, Fomento y Desarrollo Sostenible del Sector Forestal, publicada en La Gaceta, Diario Oficial N°. 168 del 4 de septiembre de 2003; y

2) La Ley N°. 929, "Ley de Reformas y Adición a la Ley No. 290, Ley de Organización,

Fuente: http://www.leybook.com/doc/20142

Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo y a la Ley N°. 462, Ley de Conservación, Fomento y Desarrollo Sostenible del Sector Forestal", publicada en La Gaceta, Diario Oficial N°. 97 del 25 de mayo del 2016.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/20142